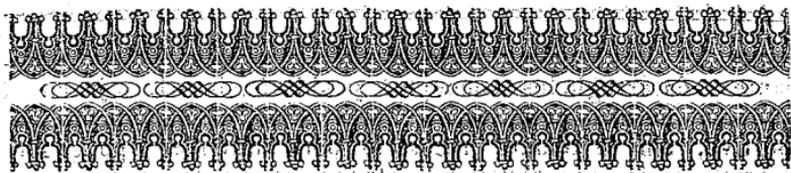


N.º 24
-24-

EL R. P. FR. VICENTE SOLANO
Y LOS PERIODISTAS DE LA "LIBERTAD."

FOLLETO 3.º

Quito: Imp. de Valencia.—1854.



NOS hemos propuesto siempre apreciar lo bueno, y por esto es que continuamos reimprimiendo las interesantes producciones del R. P. Fr. Vicente Solano, consignadas en su periódico la *Escoba*, ya que esta ha desempeñado su oficio limpiando la inmundicia que insensiblemente parecía propagarse, y que las personas de buen sentido estaban contristadas con el pensamiento de que desarrollarían los males consiguientes á ella; pero afortunadamente combatieron varios escritores, y se burlaron de la aparición de algunos necios charlatanes, hasta que la pluma del ilustrado religioso los ha puesto en completa derrota. ¿Ni qué otra cosa pudo suceder con la sacudida del manto de Júpiter y los escarabajos? En el lenguaje del defensor de la inmunidad de la Iglesia, se hallará variedad de conocimientos, exactitud de ideas, máximas de pura moral, amor al orden y de cuando en cuando la jocosidad para corregir el libertinaje; mientras que los reformadores ni la conocen tal como debe ser, ni supieron presentarla con sus encantos, sino monstruosa, calumniadora, amenazante, anárquica, ignorante y despreciadora de las sacrosantas máximas de la religión, de este único refugio que el hombre tiene para consuelo en sus desgracias, de este primer apoyo y sosten de los gobernantes, de este único vínculo de fraternidad; de la religión y de la virtud tan necesarias en los gobiernos republicanos. Los hombres pensadores y de fé política temían

sobre el triste porvenir de la patria, si continuaban semejantes desarreglados conceptos y blasfemias. La juventud juiciosa miraba aquellos escritores como el nacimiento abortivo, sin el tiempo necesario para aprender y poder formarse, creía que aquellas doctrinas serian la gangrena de-sacreditadora de la república. El pueblo se lamentaba que hubiesen algunos jóvenes en esta capital, modelo de recato, de que á fuer de noveles *demócratas* abandonasen todo miramiento y se ocuparan de la vida privada profanando su santuario. Los canónigos y curas habian venido á ser la presa del diente mordaz de la malevolencia bajo el grosero velo de la reforma, y de una mal entendida correccion de costumbres. En fin la impiedad siempre ha empezado por atacar al clero, como los Judíos por crucificar al *Maestro*. *La impiedad tiene su escala, empieza por el desenfreno*, dice Lamennais en su libro de los *Progresos de la revolucion y de la guerra contra la Iglesia,—con el protestantismo se llega al deísmo, de este al ateísmo, y luego al escepticismo absoluto.*

LOS ANIMALES PARLANTES,

Desde que habló la burra de Balam, no se habia repetido este prodijio entre los cuadrúpedos, y las conversaciones del caballo de Aquiles, que refiere Homero, las del buei de Tito Livio, &c. se habian relegado al pais de las fábulas. Pero ahora sabemos, que han hablado un buei y un gallo en Quito; un cangrejo y una zorra en Cuenca; un buei y un mono, no sé donde. ¡Esto es prodijioso! Y yo me apresuro á poner en noticia de mis compatriotas una cosa tan interesante para nuestro progreso, y el de nuestros animales. Lo que han hablado es como sigue:--

EL GALLO Y EL BUI.

¡No cambiaras tu suerte con la mia?
Un gallo así decia

A un buei que fatigado
Estaba ya de la labor del día:
Por cantar y gorgear estoi pagado,
¡Qué dulce es la alegría!
Y el pobre buei volviendo
Al gallo que así hablaba
¡No ves, le respondió, que estás comiendo
De los frutos del campo que yo araba
Poco tiempo ha, como hoi estoi haciendo?
Así hai muchos felices
Por cantar y gorgear asalariados,
Que viven regalados,
Sin ver que sus bocados
Frutos son de los pobres é infelices.

La historia zoológica refiere, que un mono leia al buei este diálogo contra los canónigos; y el buei echando un profundo suspiro y lanzándole al mono *una mirada de busi*, le dijo:—

Trabajo para todos,
De mui distintos modos,
Para los periodistas charlatanes,
Para herejes, judíos, musulmanes.
.....
.....
Permite, Jove, tan debido encono:
¡¡¡Tambien trabajo para aqieste mono!!!

EL CANGREJO Y LA ZORRA.

En estos dias dicen que un cangrejo
Daba á sus compañeros,
Un gracioso consejo:—
Nosotros los primeros
Somos en este mundo, les decia;
Y por tanto nos toca
(Que no es pretension loca)
El dar lecciones de filosofia.—
El sabio progresista esto diciendo,
Comenzó á caminar retrocediendo.
Una zorra que le oyó

Diz que de esta suerte habló:
¡Qué ridículo camueso!
Su tontera es por demas:
¿cómo puede haber progreso,
caminando para atrás?
La zorra dijo verdad;
y vaya aplicado el cuento
al que sin discernimiento
escribe en la LIBERTAD.

Un Pre-vedado.

Impreso en Cuenca por Benigno Ortega.

LA ESCOBA.

N.º 1.º — Cuenca, á 22 de Agosto de 1854.

ADVERTENCIA.

Voi á publicar, bajo el título de *Escoba*, una serie de escritos, cuyo objeto principal será *barrer* las inmundicias de la *Libertad*. Este oficio es de humildad; y así pueden *barrer* el sabio, el rico, el grande &c., sin degradarse.

A fin de evitar la monotonía que causan los escritos polémicos, aun cuando son de mucho interés, insertaré algunos artículos sobre varios objetos, que digan relación al título de este papel. Para los aficionados á la historia natural, tan descuidada entre nosotros, publicaré algunos rasgos procurando, que en la mayor parte, sean originales.

La presente publicación no puede llamarse estrictamente *periódico*, ni en cuanto á su forma, ni en cuanto al tiempo; pues saldrá á luz cómo y cuando me parezca; es decir, cuan-

do haya necesidad de *barrer* el muladar de la *Libertad*.

Supuesto que en Quito han tomado el laudable objeto de reimprimir todo lo que voi escribiendo, haré que en esta imprenta se tiren mui pocos ejemplares, para los suscritores y para algunos amigos solamente.

El precio de la suscripcion es de cuatro reales por mes.

LA LIBERTAD INCOMPRESIBLE.

El citado periódico, en el núm. 19 quiere contestar al art. inserto en el núm. 18 del ORDEN Y LIBERTAD, firmado por unos católicos; y dice, que no le han comprendido. Confieso que difícilmente se puede comprender las palabrerías de dicho periódico, porque su lenguaje incorrecto, su falta de lógica, sus ideas incoherentes & hacen un verdadero galimatias, que es preciso adivinar, aun despues de haber preguntado á los editores. Este es el primer capítulo de la *incomprensibilidad* de la LIBERTAD. El segundo consiste, en que ni los católicos, ni los herejes, ni los judíos & tienen el don de *comprender* el lenguaje de las *bestias*. Filóstrato refiere, que Apolonio poseía este lenguaje; y sería una temeridad el pretender que los *católicos de Cuenca* sean otros tantos Apolonios. Otros tiempos, otras costumbres, otros talentos, &. Por mi parte sé decir, que cuando oigo rebuznar un burrico, soi inferior á él en cuanto á la inteligencia de su rebuzno; pues no sé que es lo que quiere decir con él. Será por satisfacer el instinto de procrear, por hambre, por sed; por *pan y queso*? (Entre paréntesis, yo he visto muchos borricos comer *pan y queso*.) Es pues incomprensible el burrico, para mí, en esta parte.

No es menos incomprensible todo lo que dice la LIBERTAD. Ataca al clero directa ó indirectamente; y cuando los *católicos* defienden al clero, dice, que su ataque no ha sido contra el clero, sino contra los *floreancs*. ¿Hai al principio del art. algo que diga relacion á los *floreanos*? Nada, Señor; porque si hubiera ya sería *comprensible*. La palabra *Logia*, aislada, tampoco prueba que hablaban de los *floreanos*; pues *Logia* no se ha tomado jamas antonomásticamente por

reunion de *floreanos*. Al contrario, se habla espresamente del clero, en jeneral, de los curas y de los canónigos; y no obstante, dice, que no ha hablado de estos: ergo es *incomprendible*. Primer capítulo. La claridad es el primer requisito de los escritos polémicos; sin ella, las disputas son eternas, y degeneran en cuestiones de voces. Tanto al verso como á la prosa, es aplicable la fábula de *el mono y del titiritero* (*) de Iriarte.

CAP. 2.º — ¡Qué quisieron decir con su *legisladores de refectorio*? Incomprendible. ¿Son los *católicos legisladores de refectorio* como los EF. son *poetas de chagro*? Incomprendible. ¿Qué han legislado los *católicos* para llamarse *legisladores sea de refectorio, de orgia, de logia, de club, &c.*? Adivinaré algo. *Refectorio* en latin se llama *cenaculum*; y como del *cenáculo* salieron los legisladores de la lei de gracia; todos los que pertenecen á semejantes gentes, son *legisladores de cenáculo* ó de *refectorio*. Si no fuere esta la inteligencia, no por esto los llamen UU. á los *católicos*—”borricos que cuando dan coces lanzan rebuznos estupendos....”; pues si fueran *borricos* ya entendieran el lenguaje de otros borricos.

CAP. 3.º — Dicen ”que es absurda la disposicion contenida en el art. 143 de nuestra constitucion por dos razones: la primera, porque las leyes humanas se dan segun lo piden las circunstancias de un pais; estas circunstancias no son ni pueden ser estables y permanentes como nos lo muestra á cada paso la historia de todas las naciones; de consiguiente mudándose estas desaparecen aquellas, y de consiguiente (y de consiguiente en consiguiente) UU. se quedan de nécios y no nosotros, por mas que lo estén deseando. La segunda es, que el tal art. no tiene origen divino, sino mortal, y las cosas humanas son perecederas, así nos lo dice la religion católica, apostólica, romana, que hemos heredado de nuestros PP., y que la profesamos por conviccion, y no por *pan y queso*....”

La estabilidad de la religion católica, apostólica, romana, es de derecho divino; y nuestros chisgarabis dicen que es *mortal, cosa humana, perecedera* &c.—Incomprendible. Se les ha demostrado que la perpetuidad é irrevocabilidad de la religion católica, segun el artículo 143 de nuestra constitu-

(*) En la DEFENSA.... Núm. 1.º — col. 2.ª se lee — *titeretero* — es errata.

cion, es *natural y divina*, y nos dicen, que "las leyes humanas se dan segun lo piden las circunstancias de un pais." Luego quieren decir, que la lei divina es *humana*, ó no hablan segun los términos de la cuestion. El prurito de secularizar, ó mas bien de reducir á un negocio de política todas las cosas sagradas y divinas, es el proyecto de los incrédulos. Un artículo constitucional sobre religion no es un asunto de mera política, variable segun las circunstancias: es la basa en que está fundado todo el edificio social. "Se halla, dice Laménais, al lado de la cuna de todos los pueblos á la religion, así como á la filosofía cerca de su sepulcro.... Y cuando la filosofía quiso poco há fundar un estado sin ella, (sin religion, en la revolucion francesa) se vió forzada á cimentarle sobre sus ruinas; estableció el poder sobre el derecho de trastornarle, la propiedad sobre la espoliacion, la seguridad personal sobre los intereses sanguinarios de la multitud, de las leyes sobre sus caprichos...."

Cuando la religion viene á ser un negocio de política es manifestar la mayor indiferencia por la verdad. Entónces las pasiones y el interes se forman una religion, segun las *circunstancias*. De aquí resulta la multitud de constituciones en un Estado, como se ha visto entre nosotros. De este desórden dimana la *esclavitud* como una consecuencia; porque la esclavitud consiste precisamente en la sujecion á una autoridad destituida de todo derecho. Y no hai derecho sobre la tierra para desechar la religion verdadera, ó subrogarla con falsas creencias.

"El establecimiento del culto público y solemne, dice un célebre escritor, es infaliblemente el que ha contribuido mas á hacer á los pueblos humanos, á mantener y consolidar la sociedad.... La religion es anterior al establecimiento de las sociedades civiles, é independiente de toda convencion humana." Es decir, un primer principio, un axioma, el origen de donde dimanan todas las consecuencias morales. Luego ¿cómo podrá ser variable este primer principio segun las *circunstancias*? ¿Hai circunstancia en que el todo sea menor que su parte? Incomprensible.

CAP. 4.º —Dicen— "que los *católicos* no han observado la regla que citan del abate Sabatier—Que el lenguaje debe corresponder á la edad, á la condicion, á la disposicion del que habla;—porque usan de un lenguaje *soez*...." Yo no encuentro ningun lenguaje *soez* en el artículo de los *católicos*; y por lo que mira á mí, hago juez á cualquiera,

para que diga si en mi primer folleto hai alguna expresion inurbana, mucho menos *soez*. Si en mis siguientes escritos hai algunas palabras fuertes y burlescas, es porque los editorcillos usan de un lenguaje atrevido, y propio de jentes sin educacion. En suma este reparo está contestado en los artículos siguientes.

CAP. 5.º — Dicen: que el adjetivo *acomodaticio* lo usan otros. La academia española, dice que solo se usa acomodando el sentido de la biblia á alguna persona ó cosa. Incomprendible. Los otros, si los hai, hacen tanta autoridad como los EE. de la LIBERTAD, ó como el orificiú del caballo *escandalicio*.

CAP. 6.º — Es incomprendible la respuesta de un tonto arquitecto, que porque preguntó uno á los trabajadores— ¡qué haceis! —le contestó: "lo que vos no entendéis, ni podriais nunca ordenar, ni ejecutar." Por lo mismo que no entendia hizo bien en preguntar; y la respuesta del arquitecto fué la de un zoqueta. Yo tambien contaré una anécdota de otro tonto arquitecto. Este habia concluido un puente, y esperaba los elojios de todos los que pasaban, por la obra maestra, que segun su juicio, habia concluido. Acercóse uno, y comenizó á mirar con atencion. El arquitecto, esperando una laudatoria, preguntó: ¡qué le parece! — Me parece, le respondió, que los que han hecho este puente tienen mucho injenio, fabricando segun la anchura del rio; y no siguiendo su curso. Dijo, picó su caballo, y fué sonriéndose. Estos son los chascos que se llevan los tontos arquitectos, y los escritores zopencos, que quieren elojios.

CAP. 7.º — Que debia ser el primero. Digo que debia ser *el primero*, porque yo tambien voi acostumbándome á hacer farragos, leyendo la LIBERTAD. Al principio del artículo dicen los editores: "la imprenta en el Ecuador ¡cosa extraordinaria! comienza á entrar en el dominio de los tontos, (desde que comenizó la LIBERTAD) este es el último grado de abatimiento á que puede llegar la prensa. Volvemos á decir que contestamos el tal comunicado, para que callen los tales *católicos*, porque si vuelven á hablar ó rebuznar, cederémos el campo, (en que rebuznaban) ó tendrémos á bien que nos sustituyan en nuestros trabajos unos cuantos necios, para que UU. SS. *católicos* se las hayan con jente de igual gallardia é idéntica procedencia."

Es lástima que estos animalitos de nueva especie, que

no se hallan ni en la clasificación de Linneo, ni en la de Cuvier, ni en la de Blainville, &c. quieran morir tan breve. Si no estuvieran con esta disposición yo los enviaria à algun *noviciado* para la diversion de los novicios, supuesto que en el Ecuador no tenemos una casa de fieras.

Vergüenza causa disputar con los editores de la LIBERTAD: ¿qué será ser compañero de ellos? Con razon el Sr. Dr. Francisco Javier Montalvo, ha publicado su artículo en la DEMOCRACIA, diciendo, que no se mete con semejantes jentes, ni tiene parte en la redaccion de la LIBERTAD. Esto le hace mucho honor al Sr. Dr. Montalvo, pues de lo contrario, los hombres sensatos le dirian aquello de—*Dime con quien andas, direte quien eres.*

FABULA.

LA LIBERTAD Y LA ESCOBA.

La Escoba y la Libertad
iban juntas caminando;
y la Libertad le dijo:
piensa como voi pensando.
—Está bien....pero qué llevas?
—*Pan y queso* voi llevando.—
—Pues no pienso como tú
actualmente estás pensando.

La Escoba dijo mui bien,
porque la venalidad,
en todo lugar y tiempo
escluye la libertad.

AVISO IMPORTANTE.

En la oficina de la LIBERTAD se vende el *discurso metafisico* de Mr. Victor Hugo, gran poeta y gran loco, sobre la poesia; ó método breve y fácil de hacer desbarrar á los jóvenes en poesia, que quieran imitar á Mr. Victor Hugo.

En la misma oficina se venden unos *diálogos*, parecidos á los que publicaba Don Antonio José Irisarri en Guayaquil, con el título de—*Olañeta y Satanás*. Los autores de dichos diálogos dan gratis á todos los especieros, coheteros y bañijas, que carecieren de papel.

Impreso en Cuenca por M. J. Márquez.

NUM. 2.º —Cuenca á 26 de Agosto de 1854.

LA LIBERTAD.

Nada he recibido en este correo del periódico que lleva este nombre; y quiero hablar de la libertad en este primer artículo, dando á mis lectores ideas mucho mas luminosas, que las que suministran la polémica que sostengo.

El hombre es libre porque tiene deberes; el animal no lo es porque no tiene mas que instintos. Dios ha criado al hombre libre para que pueda ejerciendo su libertad, cumplir con los deberes que le están impuestos, y cuyo número é importancia aumentan á proporcion que se eleva en la escala social, de modo que su libertad se ensancha á medida que sube su condicion, porque para cada nuevo deber que le sobreviene necesita un nuevo grado de libertad. La libertad no es un objeto, sino un medio para conseguir un fin propuesto: no debemos, pues, desearla por ella misma, sino por el fin á que conduce, si este es bueno, ella es buena, y es mala desde el momento en que se la invoca para hacer el mal.

La libertad no es un derecho mas que para el bien, pero para el mal no puede nunca ser mas que una condicion ó una tolerancia, porque el mal no puede tener el derecho de producir el bien; pero sucede algunas veces que en el interes del bien y de la virtud se deja al mal ó á la mentira desplegar su accion, porque si se quisiese comprimirla y retenerla, arrastraria consigo los obstáculos que se le opusieran, y haria redundar contra el bien la fuerza que se hu-

biera empleado contra ella, semejante á aquellos torrentes cuyas aguas se hinchan delante de los diques que se les oponen, y que ocasionan estragos tanto mas terribles, cuanto por mas tiempo ha estado refrenada su carrera.

La libertad es la facultad de elegir, y presupone la obligacion de elegir el bien: sin esto seria un don funesto que acarrearía la ruina de aquellos á quienes se hubiese hecho. En la voluntad es, pues, donde reside la libertad; aquella es un asilo y su santuario, y puede decirse que no hai hombres verdaderamente libres, sino aquellos á quienes nada impide en su interior querer el bien que deben elegir, como tambien que los verdaderos esclavos son aquellos cuya voluntad obcecada por algun error ó subyugada por alguna pasion, no puede volverse, sino con trabajo hácia al bien que le propone Dios. Los verdaderos obstáculos para la libertad residen en nosotros mismos; nuestras trabas son nuestros errores, y nuestros vicios son nuestras cadenas: jamás ninguna ley humana podrá hacer que un hombre que es esclavo de sus pasiones sea verdaderamente libre.

En el dia estas verdades están poco jeneralizadas. En vez de esa libertad positiva, clara, cuyo objeto es seguro, cuyos caminos están patentes, se ha imaginado una libertad abstracta en su mocion, oscura en su principio, vaga en sus formas, indeterminada en su objeto, y tan jeneral en su denominacion, que no se sabe á qué aplicarla, y que se espresa con un nombre que se presta á cuantas significaciones se le quieran dar. Antiguamente, este nombre nunca se hallaba solo; siempre iba acompañado de otra palabra que espresaba juntamente su naturaleza, su forma y su objeto, y que lo sacaba de la vaguedad para darle un sentido positivo y determinado. En el dia, arrancado violentamente en cierto modo de las otras voces de la lengua, no es ya en su aislamiento mas que un vano ídolo mudo, una especie de geroglífico que nadie comprende y que nada dice, porque dice demasiado, y cuyo sentido es tan móvil é indeciso que nadie lo puede determinar. Engañados por la significacion demasiado jeneral de esa palabra, muchos se han persuadido á que la libertad consiste en el derecho de decir y hacer cuanto se les antoja: no han comprendido que semejante libertad haría imposible la sociedad, porque teniendo todos el mismo derecho, resultaría del choque perpetuo de estos derechos diferentes ó encontrados una guerra necesaria y continua.

¡Oh jóvenes! no confundais la libertad de elegir entre el bien y el mal que constituye, propiamente hablando, el libre albedrío del hombre, con la que consiste en la esención de ciertas trabas exteriores que entorpecen ó retardan nuestras acciones. La primera es moral, y nunca puede ser mas que una simple facultad; la segunda es política ó social, y constituye un verdadero poder y un derecho real de un individuo ó de una clase con respecto á la sociedad entera. La primera es inherente á la naturaleza humana, igual en todos los hombres; empieza con las primeras acciones de la voluntad, y no acaba sino en el momento en que cesa el tiempo para nosotros. La segunda es histórica, se adquiere por la lucha, se conserva y se desenvuelve con la energía y la vijilancia, y se pierde por la negligencia, la corrupcion ó la cobardía. Forma parte de la historia de una nacion, de su vida y de su gloria, tiene su basa en lo pasado, y aumenta perpetuamente á medida que nuevos siglos se agregan á los siglos trascurridos.

(Continuará.)

LIBROS PROHIBIDOS.

Napoleon decia: "no me siento con bastantes fuerzas para gobernar un pueblo que lee á Voltaire y á Rousseau." Si esto decia el *sojuzgador* de los reyes; ¡qué no podrán decir los jefes de las naciones que no tienen los recursos ni de la fortuna de aquel hombre? Véase el origen del trastorno de nuestras repúblicas. Entre nosotros las doctrinas antisociales é irreligiosas tiene un influjo poderoso. Si en los Estados—Unidos no hai alteracion en la marcha de su gobierno, es porque los filósofos y publicistas de Europa no son los directores de la opinion pública: los anglo-americanos tienen sus ideas peculiares para gobernarse, y para hacer progresar toda clase de industria con respecto á la posicion física y geográfica de su pais. Ellos quieren ser originales en cuanto á la ilustracion literaria, científica é industrial. Todo lo contrario sucede entre nosotros: no hai industria, no hai comercio calculado, ni cosa que pueda fijar la atencion de nuestros compatriotas. La ilustracion de nuestra juventud está reducida á la lectura de libros prohibidos de Bentham, de Cavalario, de Filangieri &c. Una

juventud educada con arreglo á estos principios, es imposible que tenga sentimientos sanos con respecto á la Iglesia y á sus ministros; porque las doctrinas que presiden á nuestra primera educacion, son como la leche que alimenta al hombre en su niñez. Segun fuere esta, el adulto será robusto ó débil en todo el resto de su vida.

En la nota segunda de mi traduccion de la GUERRA CATILINARIA DE SALUSTIO, dije algo sobre este particular; pero me parece que un asunto tan interesante no debe ser tratado perfunctoriamente, sino de una manera capaz de convencer tanto á los hombres políticos, como á los religiosos. Véase el objeto laudable que me propongo en este artículo. No hai duda que algunos me censurarán con los nombres de fanático, retrógado, y otros de moda; pero vacíos de un sentido que llene el entendimiento y el corazon. Con esta lijera introducción entro en materia.

Tanto en el antiguo, como en el nuevo testamento, Dios nos prohibe el trato y familiaridad con los hombres que diseminan errores. "Si alguno viene á vosotros, dice el apóstol S. Juan, y no trae la doctrina que os enseñamos, no le recibais en vuestras casas, ni le saludeis: *nec ave ei dixeritis*. S. Pablo, exhortando á su discípulo Timoteo, le decía: "la doctrina de los herejes conduce á la impiedad y su enseñanza se difunde como el cáncer". S. Juan no quiso entrar en un baño, solo porque Cerinto acababa de bañarse en él. S. Eusebio de Verceil afirmaba que queria mas bien morir de hambre, que ser alimentado por los arrianos. Ni se diga que esta es una estrictez propia de los actos heroicos; porque el Espíritu Santo nos dice: "el que ama el peligro perecerá en él"—y hai un peligro manifiesto de caer en el error con el trato de los seductores. Si hai obligacion de evitar todo comercio con los que quieren seducirnos, es mayor la que hai con respecto á los malos libros: las palabras pasan; pero los pensamientos escritos hacen impresion en el lector, y se transmiten á la posteridad, principalmente aquellos que presentan imágenes obscenas. Un autor puede no entrar en ciertas casas; pero su libro no tiene embarazo para ser recibido en ellas. En una palabra, así como una leccion edificante inspira sentimientos de virtudes religiosas, morales y civiles; así tambien los libros perniciosos dejan en el corazon y en el entendimiento vestigios de inmoralidad, de irreligion y de trastornos políticos.

Para insinuarse en los corazones los autores de obras

detestables, tratan de cubrir el veneno con su estilo seductor, con sofismas, con apariencias de virtud, celo del bien público, y otras cosas que sirven de lazos no solamente á los ignorantes, sino tambien á los hombres de capacidad y de instruccion. Así leemos en la historia eclesiástica que Bardasenes de Mesopotamia, convertido á la fe, fué tan piadoso y lleno de celo, que causaba mucha admiracion y placer á los católicos; pero luego que leyó ciertos escritos de los valentinianos, no solo adoptó sus errores, sino que añadió otros de su invencion, y sedujo á innumerables hombres. S. Gerónimo afirma que España y Portugal se mantuvieron fieles á la fe hasta que los priscilianistas publicaron sus errores. Eutiques, gran atleta de la religion, se convirtió en jefe de muchísimos herejes, por haber leído la obra de un maniqueo. Enrique Buliacer, Dr. católico y piadosísimo, y lo que es mas, pensando perfeccionarse trataba de hacerse cartujo; pero una casual lectura de un libro de Melancton, le convirtió en ministro de Satanás. Por tanto, la Iglesia ha tenido el cuidado de preservar á los fieles de las lecturas perniciosas. Los Sumos Pontífices, en virtud de la obligacion de apacentar á las ovejas, han sido siempre solícitos en proscribir los libros capaces de inficionar la fe y las costumbres. Los soberanos piadosos no han omitido tambien publicar sus prohibiciones contra los libros de perversa doctrina; y esto no por fanatismo ni por tiranía, sino porque la razon y la esperiencia han obligado á todas las naciones á este procedimiento desde la mas remota antigüedad.

Sin hablar de los judíos, cuya religion era incompatible con las falsas doctrinas, fijemos la consideracion en los pueblos idólatras. En Atenas Protágoras fué desterrado, y sus escritos quemados como sospechosos de ateismo. Igual suerte tuvieron los libros de Epicuro. Entre los romanos, un labrador habiendo encontrado algunos volúmenes de Numa, en los cuales se hacia problemático el culto de los dioses, el Senado mandó quemarlos inmediatamente. Marco Emilio mandó quemar una multitud de libros que pretendian introducir ritos extranjeros. Ni el mismo Ciceron estuvo libre de semejante procedimiento, á pesar de su elocuencia y de sus luces; porque sus libros de *natura deorum*, como sospechosos de irreligion, fueron condenados por los romanos. Tito Livio refiere, que el Senado, viendo la multitud de libros perniciosos, mandó al sumo pontífice que los condenase y quemase. El emperador Augusto, segun refiere

Suetonio mandó quemar mas de dos mil volúmenes de peligrosa lectura. Es muy sabido el hecho de este emperador con Ovidio por su obra de ARTE AMANDI. Platon es de parecer que todos los libros impúdicos deben ser proscritos de las ciudades. En todo el dominio de los esparciatas estaban prohibidas la lectura y retencion de los libros de Arquilocho, por contener obscenidades.

Si los paganos cuidaban la conservacion de la moral y de su religion: ¿porqué atribuir á delito la conducta de la Iglesia romana acerca de la prohibicion de libros perniciosos? Todo aquel que lee libros prohibidos no puede pasar sin la nota al menos de sospechoso en la herejía; exceptuando aquellos que por necesidad tienen que recurrir á la lectura de tales libros con licencia del poder eclesiástico.

Cuando decimos, que la lectura de los libros prohibidos conduce al error, nos objetan, que la ilustracion retrogada por falta de libros que contienen nociones científicas artísticas &c; y que la supersticion y el fanatismo solamente se oponen á la propagacion de toda clase de libros.

Una observacion basta para destruir esta objecion infundada; y es que desde nuestra independencia, época de la libre introduccion de los libros mas detestables, no hemos adelantado nada en las ciencias ni en las artes. Luego los libros prohibidos no influyen en la ilustracion. Influyen, sí, en la corrupcion de costumbres, en los trastornos políticos, desavenencias públicas y privadas, duracion de los partidos políticos, en la sed insaciable de empleos y dignidades, en... todo lo que se quiera. Por lo comun no son los libros buenos los que se propagan con facilidad; sino los romances, las novelas, los libros que tratan de pervertir el entendimiento y corromper el corazon. Como para escribir esta clase de obras no se necesita ni de ciencia ni de grandes talentos, su publicacion es mas copiosa y mas barata. Además, los autores, si no tienen mucho lucro por el despacho de sus producciones, al menos reciben elogios y se dan mucha importancia como directores de la literatura, del buen gusto y de la política. De esta suerte se introduce la frivolidad, y los buenos escritores son mirados como jentes ociosas ó nacidas para *hacer número* y nada mas, segun la frase de Horacio. Esto lo vemos confirmado con la experiencia de todos los dias. Citaré un ejemplo solamente, por no hacerme difuso.

Supongamos que el clérigo Vigil hubiese escrito en el

Perú una obra sobre historia natural, sobre matemáticas, ú otra cosa útil y deleitable. ¿Quién la habria leído? ¿Habria tenido el despacho correspondiente al de la *Defensa de los Gobiernos*? El gobierno del Perú se suscribió en 176 ejemplares, que ciertamente no lo habria hecho por una obra científica. Pero Vigil sabe mui bien el pais en que vive y calcula perfectamente sus talentos para no meterse en camisa de once varas. Es decir, que si el hombre hubiese querido escribir como sabio habria tenido poquisimos lectores: cuando haciendo el papel de charlatan y reformador, quedaron la bolsa y el amor propio bien satisfechos.

No se crea que esto es juzgar temerariamente; porque tenemos ejemplos, que confirman mi asercion. Entre muchos citaré uno decisivo. Cuando el granadino, jeneral Joaquin Acosta, hallándose en Paris, quiso publicar la interesante obrita de los *viajes científicos* de Boussingault, se dirijió al gobierno de la N. G. para que le proporcionara el dinero suficiente á la impresion de dicha obra. El Presidente le contestó que no habia presupuesto para un gasto de esta naturaleza; y que el Congreso le haria responsable si hiciese lo que le pedia el editor. Felizmente un librero de Paris se hizo cargo de la edicion, y se publicaron los *viajes científicos*. . . Sin esta casualidad el público se habria privado de una excelente obra mui útil para los granadinos y ecuatorianos. La excusa del presidente no satisface á los hombres amantes de la ilustracion: pues aun suponiendo que hubiese tenido una razon legal para negarse, alegando la falta de presupuesto, no le era imposible abrir una suscripcion, y cooperar con su influjo á que se reuniera una corta cantidad de dinero para el efecto enunciado.

Si el jeneral Acosta hubiese pedido dinero para publicar una obra contra la autoridad del Papa, ó de la Iglesia romana, no hai duda que habria tenido innumerables suscripciones de parte del gobierno, y de muchísimos particulares, como los tuvo el Dr. Vigil en el Perú. Esto ciertamente causa indignacion y se necesita mucha flemma, como la mia, para abstenerse de escribir filípicas contra ciertos gobiernos de América, verdaderos propagadores del oscurantismo literario, político y relijioso.

Lo peor que hai en esto es, que aunque se conoce el mal, nadie piensa en aplicar el remedio. Los hombres sensatos, en medio de este torbellino de ideas, se hallan como un náufrago en una roca, contemplando las olas irritadas del

mar y los restos del bajel que le conducía. No obstante, los sacerdotes, en virtud de su ministerio, no deben callar aunque no saquen fruto alguno, á fin de no ser responsables en el tribunal de Dios. "Si yo amenazo al impío, dice Dios por el profeta Ezequiel, con la muerte; y el impío muriese en su impiedad, yo te haré cargo de la sangre que se derramare." ¿Qué tiene la muerte del impío con la efusión de la sangre? Es el caso que tanto los discursos, como los escritos irreligiosos, tienden siempre á las revoluciones en que se derrama la sangre humana poca ó mucha. Esto está confirmado por la razón y la historia. —"Pero si después de tu amonestación, continúa el profeta, el impío muriere en su impiedad, has salvado tu conciencia: *porro animam tuam liberasti.*" —Yo he cumplido con mi deber.

Impreso en Cuenca por M. J. Márquez.

NUM. 6.º — Cuenca, á 31 de Agosto de 1854.

LA LIBERTAD.

(Continuación)

Para cada libertad hai una época á que no puede aquella posponerse ni adelantarse sin peligro para una nación; porque para que sea útil es preciso que tenga sus raíces en la constitución moral del pueblo que debe hacer feliz, y que esté en armonía con sus leyes y sus costumbres. Debe ser juntamente efecto y causa, obrando por reacción sobre su principio, y dejándose modificar por sus resultados. Si llega ántes de tiempo, es un obstáculo y una traba para un pueblo, que no la comprende, no la estima en su justo valor, no da importancia alguna á su adquisición, y se la deja arrebatar al menor esfuerzo que hacen para destruirla. Si viene demasiado tarde, no halla ya mas que corazones cansados de un largo esperar, y desalentados por una tenaz resistencia, y con harta frecuencia no produce ninguno de los resultados de que debia ser causa. Igualmente culpados

son los que quieren dar á un pueblo mas libertad de la que puede soportar, ó le rehusan aquella para que está ya maduro: unos y otros provocan igualmente por medios opuestos esas revoluciones que trastornan el mundo y retardan la obra de la Providencia.

La libertad no es una cosa apetecible por sí misma, sino un medio cuya bondad ó perfeccion consiste en el valor del fin á que debe conducir: solo aquellos que quieren servirse de ella para hacer el bien, tienen el derecho de desearla ó de pedirla. Aquellos por el contrario, que quieren convertirla en un medio de medrar para sí mismos y de opresion para los demas, no tienen derecho de reclamarla, ni el de quejarse cuando se les niega; y los mayores enemigos de la libertad son siempre aquellos que exajeran su valor y sus beneficios, y que la presentan como el objeto de todos los esfuerzos de una nacion, y como el término de todos los sucesos que componen su historia, en vez de proponerla á los pueblos como un medio de llegar á ser buenos y de adquirir una gloria verdadera.

Entre las manos de un pueblo ignorante ó corrompido la libertad puede llegar á ser tan funesta como un arma confiada en manos de un homicida ó de un loco. La libertad, en efecto, es un arma con la que los pueblos deben destruir los obstáculos que se oponen al bien y abrirse un camino hácia el término que Dios ha puesto delante de ellos; y para que le sea útil, es preciso que hayan aprendido á servirse de ella, á fin de no estar espuestos á volverla contra sí mismos, y á destruirse con sus propias manos. Ahora bien; solo la fé y la caridad pueden enseñar esa ciencia tan difícil. Cuando los pueblos incrédulos y viciosos, quieren ser libres se hacen violentos, salvajes y bárbaros, y pueden seguirse sus pisadas por los rastros de sangre que dejan en pos de sí, y por el terror que derraman en torno suyo.

Hé aquí las señales por las cuales podreis conocer á los hombres que aman verdaderamente la libertad, y que son dignos de ella. Estos hombres la desean como un medio de ser virtuosos y de resistir á los esfuerzos del mal y del error; la piden mas bien como un deber, que como un derecho, menos para ellos que para los demas y para el bien de la sociedad; solicítanla menos como poder, que como sacrificio, ménos como una cosa que lisonjea su orgullo, que como un estímulo al bien y una provocacion á,

la virtud. Mientras los otros piden la libertad de ser mas, ellos piden la libertad de ser menos; los primeros quieren subir y hacerse grandes para dominar á los otros; los segundos quieren bajar y hacerse pequeños para servir á sus hermanos. A la vista teneis esas dos clases de hombres; abrid los ojos y al punto los distinguireis.

Veis hombres que piden la libertad para sí, como un privilegio ó como el derecho de oprimir á los otros á su antojo, sin permitir que se concedan á los demas esos beneficios que para sí propios reclaman. Quieren que les dejen la libertad de asociarse á su modo para conspirar ó para destruirse; pero quieren al mismo tiempo que se impida por todos los medios posibles á los discípulos de Cristo que se asocien para practicar en comunidad sus consejos. Quieren que les den la libertad de enseñar sus opiniones ó sus errores á la infancia ó la juventud; pero mirarian como la mayor de las desgracias que se hiciese estensiva esa libertad á los ministros de la religion, cuyo celo y piedad temen. Piden la libertad del comercio, porque quieren tenerla para enriquecerse y dar rienda suelta á su orgullo ó á su ambicion; pero si algunos cristianos piden que los dejen en libertad para ser pobres, pequeños, humildes y obedientes, no ponen limites á su furor mostrando bien de esta suerte, que la libertad no es para ellos mas que un pretesto con que se escudan, y un velo bajo el cual ocultan su malicia y su orgullo. No hai verdadera libertad sino la que han dado al mundo la lei de Cristo y su redencion: toda libertad que viene del orgullo del hombre, ó de sus pasiones, es falsa y engañosa, y lejos de emancipar, oprime por el contrario, y hace mas humillante y pesado el yugo que afecta querer destruir.

(Horas serias de un jóven.)

AUTORIDAD DE LOS PP. DE LA IGLESIA.

SOBRE EL FUERO ECLESIAÍSTICO.

Dicen los EE. de la LIBERTAD, que ningun P. sostiene el fuero. Esto es lo mismo que decir, que ningun P.

ha defendido la Iglesia. Casi todas las obras de los PP. están reducidas al importante objeto de sostener la libertad eclesiástica, desde los primeros siglos contra los emperadores paganos, arrianos, monotelitas, &c. &c. Fácil me sería formar una serie de PP. con arreglo á todos los siglos en que han combatido contra el despotismo usurpador. Pero esta sería una obra difusa; y me contentaré con una ú otra autoridad.

S. Ambrocio decía, que el emperador no era jefe de los eclesiásticos—Estas son sus palabras: "puede darse cosa más honrosa en el emperador, que el título de hijo de la Iglesia?...El emperador está en la iglesia, y no sobre la iglesia." (*serm. Contr. Auxent.*)

S. Atanasio: "Jamás el emperador debe meterse en investigar cosas eclesiásticas. Muchos individuos del palacio del César fueron amigos de S. Pablo; pero este apóstol á ninguno de ellos le tomó por consejero en los negocios eclesiásticos. (*Hist. arian. ad Monach.*)

S. Hilario: "Provea y mande vuestra clemencia (habla con el emperador) que en todas partes los jueces á quienes solamente debe pertenecer el cuidado y régimen de las cosas temporales, se abstengan de tener parte en los negocios eclesiásticos, á fin de que en adelante no pretendan, ni usurpen el conocimiento de las causas de los clérigos: (*lib. 1.º ad Constant.*)

S. Gerónimo: "Unas son las leyes de los césares; otras las de Cristo. Papiniano clama una cosa: y otra nuestro apóstol Pablo. (*epist. 84 ad Ocean.*)

Autoridad de S. Bernardo, citada por los EE.

Suponiendo que la autoridad de S. Bernardo sea genuina, nada resulta contra el fuero eclesiástico, según las palabras que citan los EE.—Trascribo todo el texto como se lee en el núm. 7.º de la LIBERTAD.

"S. Bernardo tratando sobre la potestad judicial de la Iglesia, decía:—creo que no me mostrarán en donde, ni en qué tiempo, se hubiera sentado alguno de los apóstoles, como juez de los hombres, ó partidur de los límites, ó distribuidor de tierras; y finalmente yo leo que los apóstoles se presentaron delante de los jueces, para ser juzgados; mas no leo que se sentaron para juzgar....Luego vuestra potestad es para los pecados, y no para las posesiones, puesto que para aquellos, y no para estas recibisteis las llaves del

reino de los cielos, y podéis por lo mismo escluir á los preváricadores, mas no á los poseedores.... En estas cosas ínfimas y terrenas son jueces los reyes y los príncipes de la tierra—¿Porqué, pues, os atreveis á invadir los términos ajenos?" —

¿Hai algo aquí contra el fuero? Basta leer todo el testo para convencerse, que no. Habla el santo de algunos que se arrojan la autoridad temporal: esto era un abuso. ¿Y qué tiene el abuso con el fuero? Luego bien he dicho que el Santo Dr. *hablaba de algunos abusos que se habian introducido entre los eclesiásticos.* ¡Ni cómo podia S. Bernardo atacar el fuero, cuando nos enseña que el poder temporal debe ser dirijido por el de la Iglesia!—Véanse sus palabras, esponiendo aquellas de S. Pedro en la noche de la cena: *Domine ecce duo gladii hic.*—"Aquello de estímulo, dice, (hablando con el papa Eujenio 3.^o) á que estás obligado. Aunque estés vestido de oro y de púrpura, no por esto debes desechar el trabajo y cuidado pastoral de un verdadero pastor: no eres heredero para avergonzarte del evangelio.... Anunciar el evangelio es apacentar. Ejercítate en el oficio de evangelista, y has llenado el de pastor.—Pero me dirás: me ordenas apacentar dragones y escorpiones, y no ovejas. Por esto digo mas bien que acometas, no con el hierro, sino con la palabra. ¡Ni cómo podrias volver á tomar la espada que el Salvador mandó envainar á *San Pedro*? Pero los que solamente niegan que la espada es tuya, me parece que no atienden bastantemente las palabras del Señor: *converte gladium tuum in vaginam.* Es tuya la misma que manejó S. Pedro: quizá para desenvainarla por tu direccion aunque no sea por tu mano. De otra suerte, si absolutamente no perteneciera la espada, habiendo dicho los apóstoles: *ecce gladii duo hic:* no habria contestado el Señor: *satis est; sino nimis est.* Pertenecen, pues, á la Iglesia ambas espadas, á saber la espiritual y la material; con esta diferencia, que esta última debe desenvainarse á favor de la Iglesia; y aquella por la Iglesia misma. La primera por la mano del sacerdote; y la segunda, por la del soldado; pero por direccion del sacerdote, y mandato del emperador...." (*De considerat. lib 4.*)

El mismo S. Bernardo, hablando con el emperador Conrado, le citaba estas palabras del apóstol: *omnis anima potestatis sublimioribus subdita sit;* y le decia: "leed estas palabras, y aprended en ellas á respetar la autoridad de la

Iglesia y de su cabeza; así como vos queréis que se respete la vuestra en el imperio." (*epist. 183 ad Conrat.*)

¿Cómo, pues, S. Bernardo que espresamente dice que el poder temporal, ó la *espada material*, debe ser dirigida por la *espada espiritual*, ó el poder eclesiástico; cómo, digo, podía atacar el fuero, sin incurrir en una contradicción manifiesta? Tampoco podía pedir sumisión á la Iglesia, hablando con el emperador, si su sentir hubiese sido el que quieren atribuirle los EE; porque en tal caso, Conrado podría haberle replicado, que él no queria otra cosa que someter á los eclesiásticos á su poder, segun la doctrina del que queria reprenderle.

Por lo demas, no se crea que yo tomo parte en la cuestion tan reñida de la alegoría de las *espadas*. Lo que pretendo es manifestar con las mismas palabras, de S. Bernardo, que nunca pudo favorecer el desafuero, supuesto que hablaba tan claramente de la sujecion del poder civil á la potestad espiritual de la Iglesia.

ELECCION DE OBISPOS.

Se hallan vacantes las sillas de Guayaquil y Cuenca, y el congreso debe proponer personas que las llenen. Los males que acarrea una sede vacante son incalculables. Guardando armonía la religion con los intereses del Estado, claro es que debilitándose aquella, estos toman otro jiro, que el que está prescrito por la razon, la justicia y el carácter propio de la sociedad. Un obispo, aunque no sea un hombre eminente, no deja de influir en las ventajas de la nacion, por medio de las prácticas religiosas, que son mas augustas con su propio jefe. El apóstol dice, que el Espíritu Santo ha puesto á los obispos para gobernar la Iglesia de Dios; y en esta virtud, una sede vacante se puede decir que no tiene un gobierno propiamente dicho. Los que impiden la provision de obispos, son responsables delante de Dios de todos los males que resultan á las iglesias por su viudez.

No faltan en el Ecuador eclesiásticos capaces de desempeñar las funciones episcopales. Los enemigos del clero aseguran que no hai un hombre digno de ocupar aquel pues.

to. En la Iglesia sucede lo mismo que en el Estado con respecto al mérito de las personas: no todos los presidentes pueden ser como Wasingthon, ni todos los ministros como Sully, Pitt &c.; ni todos los jenerales como Turena y Wellington. El que en una sociedad avanzada seria mediocre, en una república naciente es el mejor. Es preciso acomodarnos con las personas y las cosas segun el tiempo y el lugar: casi todo es relativo en este mundo.

Pero contrayéndome á las calidades mas necesarias de un obispo en jeneral, y del de Cuenca en particular, diré lo siguiente. Es menester que un obispo no imponga las manos con mucha facilidad sobre personas indignas; es decir, que no llene el obispado de ordenados sin eleccion, y sin los requisitos que previenen los cánones. Los males que resultan á la Iglesia de semejante procedimiento son innumerables. Dos escollos hai que evitar en esta materia. Unos censuran la ignorancia del clero por falta de grados, y otras zarandajas; otros quieren que los obispos ordenen á cuantos lo pretendan. A los primeros les diré lo que tengo escrito en mis *Observaciones sobre el proyecto de lei del Senado en 1839*, cuyo artículo 10.^o decia: "sin haber cursado teología y cánones, conforme al nuevo plan de estudios, y acreditado esta aptitud de un modo público....los obispos no podrán admitir á órdenes mayores á ningun secular."

"No dudamos, decia yo, que nuestros lejisladores quieren ver un clero sábio y brillante; pero la Iglesia no pide tanto á sus ministros en particular. Vemos el concilio de Trento, y no encontramos el estudio de cánones, como un requisito para el sacerdocio. ¿Dirémos que la iglesia congregada en Trento, no sabia lo que mandaba, arreglando el estudio del clero en los seminarios? Nó: porque los cánones son necesarios al clero en jeneral, y no á los individuos en particular. Para estos son útiles, sin controversia; pero todo lo útil no se les puede imponer por obligacion. De otra suerte, tambien deberia pedirseles un curso de matemáticas, principalmente de cronología, de astronomía, de geografía, porque sin estas ciencias no puede adquirirse un profundo conocimiento de la Escritura. En una palabra, la Iglesia solo quiere en sus ministros en particular una ciencia suficiente para administrar sacramentos y predicar..... Hé aquí una prueba de hecho—el canceller de Aguesseau decia del clero francés—nosotros tenemos bastantes teólogos, pero carecemos de canonistas...."—En verdad, ni Bos-

suet, ni Fenelon han hecho figura en el mundo como canonistas: dejó por eso aquel clero de ser tan sabio, y tan brillante? Segun el juicio de nuestros lejisladores, los clérigos francesés se ordenaron mas porque no llevaron al santuario el título de doctores *in utroque*....”

A los segundos les diré lo que tengo escrito, citando á Benedicto XIV sobre la instruccion de los ordenados, en mi folleto intitulado:—LA VERDADERA ILUSTRACIÓN DE UN PUEBLO.—”En efecto, este Papa en la *instruccion* 42, añade: ”dijimos, hablando de lójica que se ha de estudiar un año, á mas del otro de escolástica, de moral ó del derecho canónico.... Pero siendo esta nuestra diócesis tan dilatada y vasta.... por cuyo motivo no se pueden observar con exactitud las máximas dichas: ó seria preciso quedaran algunas parroquias sin curas, ó romper á cada paso las reglas establecidas, nos contentarémos con el sistema del P. Mabillon— á saber que sepan bien la lengua latina, y hayan estudiado el catecismo romano ó concilio de Trento, y una suma moral.”—Tal es la doctrina que deben seguir los obispos en la práctica, para no elevar al sacerdocio personas sumamente ignorantes, ni exigir en los ordenandos grados académicos, que nada prueban, cerca de la suficiencia de los que los obtienen. Si todos los doctores fueran ilustrados, ya tendríamos una regla segura para juzgar de la ilustracion de los graduados en cualquiera facultad; pero desgraciadamente sucede entre nosotros, que la mayor parte de nuestros doctores carecen de ciencia enteramente, ó la tienen muy superficial. El grado de doctor podrá servir cuando mas para los efectos que exige el derecho.

En cuanto al Obispo de Cuenca en particular, debe estar adornado de bastante celo para reclamar la restitution del seminario á la jurisdiccion eclesiástica; pues el colejo *mixto*, es decir en parte secular y parte eclesiástico, es una tercera entidad, un verdadero monstruo, inútil para el poder eclesiástico y para el civil. No puede haber obispado sin seminario, esto es, un establecimiento en que se eduque á los clérigos segun las reglas prescritas por los concilios, y principalmente por el Tridentino. ¿Cómo quieren un clero ilustrado, privándole á este de todo recurso para su instruccion peculiar? Si en los seminarios se escluyera á los seculares, quizá tendrian alguna razon aparente para pedir la participacion de los derechos de enseñanza; pero lejos de observarse esta falta, la Iglesia, al contrario, quiere la ilus-

tracion del pueblo, y con tal objeto ha establecido los seminarios como los asilos de la buena moral, y de la ciencia. La esperiencia de tantos siglos ha confirmado esta verdad en todos los paises católicos, segun leemos en la historia eclesiastica.

FABULA.

LA LIBERTAD Y EL BORRICO.

Del cielo vino
la libertad,
y aquí buscaba
donde posar.

Todos la echaron
con impiedad,
y fué la pobre
á un muladar.

Allí un borrico
la dejó entrar,
pensando que era
su ángel de paz:

Estaba atado
de mas á mas

segun refiere
la historia asnal.

—Rompe estos lazos
para yo buscar
por esos mundos
tranquilidad—

Dijo el jumento
sin vacilar:—
soltóle luego
la libertad.

Desde entónces en honor
de un hecho tan singular,
se apropiaron los borricos
el nombre de LIBERTAD.

Impreso en Cuenca por M. J. Márquez.

NUM. 4.º — Cuenca, á 12 de Setiembre de 1854.

REFLEXIONES SOBRE LA POESÍA.

La poesía no consiste en hacer versos; estos no son mas que la parte material, como en la elocuencia la accion. Es verdad, que no puede haber poema en prosa, como pretenden algunos; y Voltaire ha tenido razon en decir, que los que defienden los poemas en prosa se parecen á aquellos que quisieran una orquesta sin instrumentos. El alma, pues, de

la poesía son las imágenes sublimes que arrebatan, y ponen en movimiento todas las pasiones, no de un modo de sarreglado, sino conforme á la naturaleza del hombre. La poesía viene de Dios, y no puede ser un don concedido para estraviar la razon y la imaginacion. Así es que los mas grandes poetas siempre se han distinguido cuando su musa ha sido inspirada por los sentimientos religiosos. Aun los paganos, en medio de sus errores y supersticiones, no han dejado de comprobar esta verdad. Homero, dicen, compuso su Iliada teniendo á la vista los libros de los judíos, y principalmente el cántico de Débora. Virgilio es llamado por algunos el *poeta recoleto*; porque toda su Eneida respira el temor de los dioses, y la práctica de las virtudes. Estos poetas, como todos los hombres, tenían los sentimientos de un alma *naturalmente cristiana*, segun el pensamiento de Tertuliano.

En el siglo pasado y en el presente, han querido desconocer esta verdad; y de aquí ha resultado esa multitud de obras en verso, destituidas de todo lo que se llama verdadera poesía. "Tres musas inmortales, dice un célebre escritor, reinarán sobre todas las jeneraciones poéticas que nos sucedan, la religion, el amor, y la libertad." Le religion ha sido atacada en verso; el amor, cantado de una manera obscena, y la libertad confundida con la licencia. Solamente la fe puede hacer grandiosos estos objetos; ó mas bien, la religion sola puede pintarlos como son en sí. Esta materia ha sido agotada por escritores de primer órden, como Rollin, La Harpe, Chateaubriand, Louth, &c. Sin embargo, yo añadiré algunas reflexiones que he hecho.

Si queremos fijarnos en la idea del escritor ántes citado á saber, la religion, el amor y la libertad, ¿en qué parte hallarémos imágenes mas sublimes y mas bellas que en los libros sagrados? ¡Qué ideas tan grandes nos suministran ellos de un Dios terrible en sus juicios, misericordioso con los pecadores, y revistiéndose él mismo del carácter de pecador para salvar á los pecadores! La mitología es mui pobre para poseer esta inmensidad de riquezas.

Del amor, se supone casto, presenta modelos acabados. la Biblia; y no faltan críticos imparciales que dicen, que los mas bellos idilios de Teócrito son una imitacion del *cántico de los cánticos de Salomon*. Virgilio imitó á Teócrito en sus églogas; y así se puede decir, que estos dos poetas deben á la escritura sus mas bellas concepciones.

En cuanto á la libertad, bien entendida, sin disputa viene de Dios y de la redencion de su hijo. La filosofia, por el contrario, queriendo ensanchar la libertad, no ha hecho otra cosa que reducir al hombre á la esclavitud, ó á una servidumbre vergonzosa. La escritura, pues, presenta pasajes sublimes de libertad y de patriotismo, dignos de un poeta que aspire á la inmortalidad. ¡Qué palabras, qué hechos, qué sacrificios tan puros y tan patritóicos no se leen en los libros de los Macabeos! La Harpe ha notado que el salmo 113: *In exitu Israel de Egipto*.....es una hermosa oda de libertad.

Los profetas nos presentan á cada paso rasgos que han causado la admiracion de los mas grades genios. Cuando el célebre Lafontaine leyó por primera vez la profecía de Habacuc, quedó estático al contemplar aquellas imágenes brillantes y arrebatadoras, que aun no las habia encontrado en los poetas que leían. En efecto ¿puede darse otra igual á esta? *Sol et luna steterunt in habitaculo suo, in luce sagittarum tuarum, ibunt in splendore fulgurantis haste tue.*(*) "El sol y la luna permanecieron quietos en su lugar por la luz de tus saetas, y caminarán con el esplendor de tu lanza que vislumbra." — El profeta habla aquí de la interrupcion del curso del sol y de la luna en tiempo de Josué. Nos pinta, pues, estos dos astros detenidos por la sorpresa que les causaba la luz que despedían las saetas y las lanzas que manejaban Josué y los israelitas por orden de Dios. Y si hubieran querido caminar el sol y la luna, ya no habria sido para derramar su luz sino para recibirla de los brillos de las armas israelíticas. *ibunt in splendore fulgurantis haste tue.* Justamente se detuvieron como avergonzados. ¡Qué poesía tan sublime!—Aquí nada hai ecsajerado: Dios {despide rayos de indignacion contra sus enemigos, ó saetas y lanzas de fuego, segun dice el profeta; y estos rayos, este fuego divino pueden asombrar á todo el universo, y eclipsar los astros mas brillantes.

He citado no mas que un ejemplo; y pudiera citar innumerables de que están llenos los libros de los profetas. "Si es propio de la poesía, dice La Harpe, animar y personificar todo, se ve que nada es mas poético, que el estilo de los salmos y de los profetas—Todo en ellos toma un alma y un lenguaje." Las descripciones, las pinturas ori-

(*) *Habacuc, orat. v. 11.*

ginales tienen un fondo inagotable en la sagrada escritura. Tomemos, por ejemplo, el libro de Job, y en él hallaremos una pintura de la fogaosidad del caballo.—Habla Dios y dice: "Tú le has dado la fuerza al caballo? Eres tú que has formado su laringe para hacer resonar su relincho como un trueno? ¿Serás capaz de hacer saltar al caballo como á un insecto?—El sonido magnífico de sus narices es aterrante. El hiere la tierra con sus piés; juega con su vigor, sale al encuentro de hombres armados; se burla del terror; nada le espanta, y no huye de la espada. No tiene miedo á las flechas que silvan en su circunferencia; ni á la lanza, ni al dardo.... Está lleno de emoción y de ardor al sonido de la trompeta, y no puede contenerse.... Olfatea de lejos la batalla, el estruendo de los capitanes, y grito de la victoria...."

Veamos ahora lo que dice el *pintor de la naturaleza*; Buffon, en la historia del caballo.—"La mas noble conquista que haya hecho jamás el hombre es la de este ártivo y fogaoso animal que divide con él las fatigas de la guerra y la gloria de los combates. Tan intrépido como su dueño, el caballo ve el peligro y lo arrostra; él se acostumbra al estruendo de las armas, lo ama, lo busca y se anima con el mismo ardor que el ginete. Participa tambien de sus placeres en la caza, en el torneo, en la carrera; brillando y electrizándose; pero tan dócil como valeroso, no se deja llevar de su fogaosidad, pues sabe reprimir sus movimientos. No solamente es dócil bajo la mano de aquel que lo guia, sino que parece consultar sus deseos, y obedeciendo á las impresiones que él recibe, se precipita, se módera ó se detiene, y no obra sino para satisfacerle. Es una criatura que renuncia á su ser para no existir mas que por la voluntad de otro; que sabe aun anticiparse á los deseos del que lo rige; que, por la prontitud y la precision de sus movimientos la espresa y la ejecuta; que siente tanto, cuanto es necesario, y no ejecuta sino lo que se quiere; que sujetándose sin reserva, no se rehusa á nada, sirve con todas sus fuerzas, se excede y muere para mejor obedecer."

Sin duda esta pintura es mui bella; pero mui inferior á la concision y enerjía del escritor sagrado. No es posible imitar las bellezas bíblicas sin hacer perder lo sublime de sus descripciones, imágenes y pinturas, pero tanto el poeta, como el artista, necesitan de modelos para acercarse al bello ideal.

Aun los románticos deben sus bellezas á la poesía bíblica. Por ejemplo, Víctor Hugo se formó en la escuela de los poetas cristianos y casi románticos, Lope de Vega y Calderón. Habiendo venido á España con su padre el Jeneral Húgo, mui jóven, se dedicó á la lectura de los poetas españoles que le causaron una fuerte impresion; y volviendo á Francia, comenzó á publicar obras que le han adquirido la reputacion de que goza; pero que no son mas que arroyos, cuya fuente existe en los poetas cristianos españoles. Tal es la noticia que dan algunos biógrafos.

Ninguno, pues, que renuncie á la poesía sagrada, llegará á ser un poeta distinguido. La lectura de poetas subalternos como Melendez, Arriaza, Moratin, Espronceda & cuando mas formará el gusto de una musa bella; pero no sublime; esto es, si hai jénio; y de lo contrario, quedarán todos en la clase de versificadores vulgares.

CONCORDATO.

El abate D' Pradt, en su pesada obra de los CUATRO CONCORDATOS tom. 1.º cap. 13, dice lo siguiente: "Por el espacio de muchos siglos, han acostumbrado á confundir la religion con el estado exterior de la religion. En el espíritu de muchas personas, la religion ha sido la materia benéfica, las máximas del clero, los usos del clero: en Roma, la religion es la cancillería romana: en España, son los conventos, las imágenes y la Inquisicion. El hábito, invirtiendo y pervirtiendo la naturaleza de las cosas, ha conducido á ver la religion por medio del prisma de las abadías y de los beneficios; el follaje, ocultando bajo su lujo el tronco del árbol, ha concluido haciendo perder de vista el árbol mismo. Este es un deplorable error, que ha producido grandes males. Es preciso distinguir los concordatos: puede haber de dos especies, los de la religion, y los de la materia benéfica...."

Este lenguaje es de un mero charlatan: en Roma, en España, en todas partes, los concordatos no han tenido, ni pueden tener otro objeto, que el sostén de la religion. Las materias benéficas pertenecen á la potestad eclesiástica; es decir, á la potestad espiritual, conservadora de la religion de Jesucristo. Luego no pueden haber dos clases de concordatos como se espresa el citado abate. Así es que, en todas

tiempos y lugares, los soberanos católicos, ó que tienen vasallos católicos, se han visto precisados á concordar con la Silla Apostólica, segun las *máximas del clero, los usos del clero*, que no son otros que las máximas y usos que inspira la misma religion. El clero, cuando se opone á la potestad civil en materias de disciplina eclesiástica no tiene otra mira, que la observancia de aquella regla infalible—“Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.” La confusion de estos derechos trae en la Iglesia y en el estado lo que propiamente se llama anarquía. Entónces nadie tiene una regla fija, y se introduce insensiblemente el despotismo.

Estas ideas luminosas han obligado ciertamente al benemérito Sr. Dr. Antonio Gómez de la Torre, á proponer que se haga un concordato con la Silla Apostólica, como se lee en su informe, inserto en el SEIS DE MARZO, núm. 117. Nuestro gobierno debe abrazar esta medida, no solo como razonable en política, sino tambien como obligatoria en conciencia por los principios de religion. Si en virtud de nuestra independendencia se han variado ciertas circunstancias, no es ciertamente dado al gobierno civil el aplicar los remedios á los males que hubiesen resultado en el órden espiritual. Variadas las circunstancias de la edad ó de la complexion de un individuo, provienen á veces enfermedades funestas; y para curarlas es preciso acudir al médico, y no esponerse á la ruina de su salud, administrándose remedios, cuya eficacia depende de la sabiduría del que los administra. Esto es aplicable á lo físico, á lo moral, á lo político. Lo contrario, no es mas que una pura charlatanería, que no satisface á ningun hombre sensato.

DECRETO DE LA ESCOBA.

Nos la ESCOBA, camarera mayor de los Papas, de los emperadores, de los reyes, y de todos los grandes y pequeños de la tierra, &c. &c.—Considerando que es de nuestra obligacion barrer el mundo de toda inmundicia física, moral y política, por cuanto Dios nos crió para este objeto desde el momento en que Eva comió la manzana y ensució el mundo; y considerando tambien:

- 1.º Que aunque nos propusimos barrer á todos los

tontos, conviene conservar algunos, por ser unos animales mui útiles en la sociedad, haciéndolos servir segun las necesidades y capacidad de ellos:

2.º Que habiendo muchos libros, cuya *utilidad* con f casi nadie la percibe:

3.º Que todo el mundo se halla con el *ceribendi ca-coethes* de Juvenal, ó prurito de escribir; por el cual siquie-ra han de publicar una necrología, ó *negrologia*:

4.º Que todos quieren reformar y no ser reformados.

Hemos venido en decretar, y decretamos lo siguiente:—

Art. 1.º Algunos tontos podrán libremente escribir contra el diezmo, porque siendo su abolicion un perjuicio notable al Estado, que participa de una porcion considerable; solo puden atacar la renta decimal los tontos y visosños en materia de hacienda. Así que, tales enemigos pueden divertirnos, y no causar perjuicio alguno.

Art. 2.º Se conservarán en las poesías del Dr. J. J. Olmedo las *epístolas* de Alejandro Pope, traducidas del inglés en verso castellano, por dicho Dr., por cuanto nos gusta el deísmo de Pope. Tambien en la obra intitulada: *Lecciones de política*, por el Dr. Luis Fernando Vivero, se conservará el capítulo 11.º, leccion 1.ª y 2.ª por contener principios mui buenos á favor de la fé; y por esta razon no se mudará el titulo de *lecciones de política en lecciones de impolítica*. Igualmente ordenamos que los que padecieren de insomnios, lean la obra del Dr. Francisco Paula Gil Vigil, por ser un excelente soporífero; cuidando, sí, de no leer mas que tres ó cuatro hojas para conciliar el sueño; porque de otra suerte, el exceso de este narcótico causaría la pérdida de la vida.

Art. 3.º Todo el que perdiere su padre, madre, hijos, parientes, amigos, sirvientes, &c. &c. está obligado, dentro del término perentorio de veinticuatro ó treinta horas, á escribir un elogio de los finados. En él habrá hipérboles, mentiras, y un estilo hinchado. Y para que no se separen un punto de lo que se ordena en este artículo, damos bellos modelos de necrologia al fin de este decreto.

Art. 4.º Todos, sin distincion de edad, sexo, condicion &c. llevarán unas alforjas al hombro, echando los vicios ajenos en la parte anterior; y en la posterior, los propios. De esta suerte se *horrorizarán*, viendo los vicios ajenos y tendrán induljencia con los suyos, segun lo tiene ordenado Júpiter, aun ántes que Nos. Por manera, que esta nuestra or-

denacion está fundada en el derecho natural mitológico, que es el mas razonable en nuestro siglo.

Dado en nuestro Palacio de la ESCOBA, en el año de la creacion del mundo 7053, segun el testo griego; y 5854, segun la vulgata.

Por mandato de S. A. la ESCOBA.

Justo Vigilante.

SECRETARIO.

MODELOS DE NECROLOGIAS.

PARA LA MUERTE DE UN PERRO.

El dia...de tal mes...del presente año, falleció el virtuoso perro TRAGAHUESOS, dejando en la mas dolorosa situacion á su dueño y á todos los individuos de su casa. Era fiel custodio de ella, adictísimo á su amo; por manera que si hubiera tenido alma racional, habria sido un excelente periodista. En la caza era tan veloz, que podia apostárselas á un pretendiente. Su olfato era exquisito, y olia mas que un politico rastrero. Tantas virtudes, juntas con las que manifestó en su última agonía, le merecerán, sin duda, un lugar distinguido en la rejion de los PERROS.

Un muchacho de casa.

PARA LA MUERTE DE UN GATO.

¡Oh muerte! ¡Muerte que no perdonas ni las garras racionales, ni las animales! ¡Tu tijera, ó tu guadaña, para cortar el hilo de la vida de los mortales vale mas que las garras de estos: el inmortal FELISANDROS ha sido la víctima de tu *fiereza*! Gato delicadísimo que no se mantenía de ratones, sino solo de *pan y queso*. Era la diversion de los *chicos*; el modelo mas acabado de todos los gatos de la vecindad: activo, estudioso, metido en todo, podia oscurecer la gloria de cualquiera pedante de nuestro siglo. Su viuda GATIGATA se halla inconsolable, y promete no contraer otras nupcias, en memoria y reverencia de su finado esposo, sino es con algun gato honrado que tenga mas garras.

Los partidarios del GATO.

PARA LA MUERTE DE UNA CASADA.

Ayer falleció la Sra. N. llena de virtudes teologales, cardinales y de todas sus hijas. Fué arrebatada de este mundo en la flor de su edad á los sesenta y cinco años. Sus virtudes domésticas no tienen comparacion: educó á sus hijos con el mayor esmero; pues les daba de comer cada vez que ellos le pedían. En lo demás, los dejaba jugar y holgarse á sus anchas. Fué muy religiosa, y ha dejado monumentos de su piedad que pasarán á sus herederos juntamente con los ajuares domésticos. Vivió irreprochable con su esposo, á quien jamás intentó ponerle cuernos, por su inocencia.

Los parientes.

PARA LA MUERTE DE UN NIÑO RECIEN NACIDO.

Acaba de espirar el niño N., hijo del Sr. N. y de la Sra. N. habido en legítimo matrimonio con seis dispensas. Todos los que han presenciado esta muerte han quedado asombrados de las circunstancias que le acompañaron: 1.º no habló una palabra por mas que le preguntaban sus tiernos padres y hermanos: 2.º cerró los ojos para no volverlos á abrir á la luz: 3.º el cadáver quedó frío perdiendo su calor natural. Su madre refiere que llevándole en su vientre, siempre la incomodó pidiéndole *pan y queso*; y conjetura, que si hubiese vivido, habria tenido el mismo tenor de vida. ¡Hijo singular! ¡Pérdida digna de lamentarse!

Un profesor de craniología, que se hallaba presente, hizo sus observaciones, y segun las protuberancias del cráneo del *niño muerto*, dijo que habria sido un gran político, y un gran reformador; y que la república habia perdido un excelente apoyo, por la envidia de la cruel Parca.

Sus hermanos menores.